

Abril 21 del 2011

**INFORME DEL COMISARIO**

A la junta General de Socios de  
MARTEL CIA. LTDA.

He revisado el balance general de MARTEL CIA. LTDA, al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados y de patrimonio de los socios por el año que terminó en esa fecha. La información incluida en dichos estados financieros generalmente aceptados y con los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

En adición, como resultado de mi revisión, informo lo siguiente:

La administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de las Juntas de Socios y de Directores, emitidas durante el año que terminó el 31 de diciembre del 2010, y con las normas legales vigentes.

Las convocatorias a las Juntas de Socios, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes. Los expedientes de dichas juntas, los libros de las actas de las juntas de Socios y de Directores y el libro de socios y participaciones cumplen con las disposiciones de la ley.

De acuerdo con el Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2010, puedo manifestar que los mismos reflejan la real situación financiera y económica de la Compañía y que se han cumplido con las normas y principios de contabilidad de general aceptación.

Finalmente debo dejar constancia de mi agradecimiento por la colaboración presentada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

  
Victor Hugo Samaniego



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

27 ABR. 2011

OPERADOR 13  
QUITO